

SUCESION INTES-
TADA DE CARMEN ROSAS DE LA CRUZ BOY, FALLECIDO EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2011,
SOLICITANDO SE DECLARE COMO HEREDERAS A: GLADYS DEL PILAR DE LA CRUZ LEZAMA Y
FILOMENA CLOTILDE DE LA CRUZ LEZAMA, EN CALIDAD DE HIJAS DEL CAUSANTE; LO QUE SE
COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 17 DE ABRIL DEL 2017. JUAN CARLOS LEÓN DE
LA CRUZ. NOTARIO DE TRUJILLO.-